



Santiago, 29 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 146

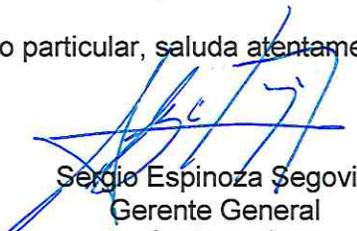
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2019.
2. Se acordó no pagar remuneración al directorio durante el año 2020.
3. Se designó, como empresa de auditoría externa para el año 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
4. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
5. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Sergio Espinoza Segovia
Gerente General
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile